

BASE Y CONDICIONES DEL PROCESO (COMPARACION DE PROPUESTAS)

SERVICIO DE FARMACIA PARTICULAR EN VILLAMONTES “PRIMERA CONVOCATORIA”

En cumplimiento al Reglamento de Compras, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a empresas comerciales, distribuidoras e importadoras, legalmente establecidas en el País, a presentar ofertas para la compra de: **SERVICIO DE FARMACIA PARTICULAR EN VILLAMONTES**

1. **FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico esmeralda.rios@csbp.com.bo, ó dirección 15 de abril N° 432 entre delgadillo e Isaac Attie hasta horas 15:00 pm del día lunes, 08 de diciembre del año en curso.
2. **DOCUMENTOS A PRESENTAR:**
- 2.1 **FORMULARIO DE PROPUESTA TÉCNICAS:** El proponente debe cumplir con los requisitos de la CSBP. La cotización de la empresa proponente en lo concerniente a las especificaciones técnicas, debe ser presentado en el formulario de propuesta técnica. (**Documento adjunto a esta invitación**).
- 2.2 **FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA:** La propuesta económica debe ser presentada en el formulario de propuesta económica. La oferta presentada necesariamente debe estar expresada en moneda nacional (bolivianos).
3. **GARANTÍA:** No aplica porque es por **EVENTO**.
4. **PLAZO DE ENTREGA:** La entrega inmediata previa presentación de la receta prescrita por el médico tratante.
5. **SISTEMA DE EVALUACIÓN:** (Menor Costo)

Evaluación Económica. - Se ordenará las propuestas en función al monto de la oferta económica, ocupando el primer lugar la propuesta con el menor precio, la segunda propuesta con el segundo menor precio y así sucesivamente.

Evaluación Técnica. - Se calificará la propuesta con el menor precio, procediendo a revisar bajo el sistema CUMPLE/NO CUMPLE, si la propuesta cumple con todos los requisitos específicos y generales exigidos, queda HABILITADA TECNICAMENTE, de lo contrario su oferta es INHABILITADA y se evalúa con el mismo procedimiento a la propuesta con el segundo menor precio y así sucesivamente.

6. **ADJUDICACIÓN:** La adjudicación será realizada por **el (TOTAL)** a la oferta económica más conveniente para la CSBP, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.
7. **MODALIDAD:** **Contrato civil para la compra de Servicio de Farmacia Particular en Villamontes por "EVENTO".**
8. **DURACIÓN DE CONTRATO:** La duración del contrato será **de 1 año calendario** formalizado por contrato civil.
9. **CONTRATO:** En caso de que el monto total de adjudicación sea **mayor a Bs. 50.000 y con un tiempo de entrega superior a 15 días calendario**, se suscribirá un contrato con el o los proponentes adjudicados (se adjunta modelo), para tal motivo deberán presentar en un plazo máximo de 7 días hábiles, computables a partir de la notificación de adjudicación, la siguiente documentación, en originales y fotocopias simples:

Para Sociedades:

- a) Testimonio de Constitución de Sociedad de la empresa y la última modificación realizada (si la hubiere), inscrito en el SEPREC.
- b) Testimonio Poder de Representación debidamente legalizado, que faculte al o los representantes legales a presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el SEPREC.
- c) Matrícula de Registro de Comercio vigente, emitido por la instancia competente.
- d) Número de Identificación Tributaria (NIT).
- e) Cédula de Identidad vigente del Representante Legal

Para Empresas Unipersonales:

- a) Testimonio de Constitución de Sociedad de la empresa y la última modificación realizada (si la hubiere), inscrito en el SEPREC.
- b) Testimonio Poder de Representación debidamente legalizado, que faculte al o los representantes legales a presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el SEPREC.
- c) Número de Identificación Tributaria (NIT).
- d) Cédula de Identidad vigente del representante legal o propietario.

Para Personas Naturales:

- a) Número de Identificación Tributaria (NIT).
- b) Cédula de Identidad vigente del representante legal o propietario.

Nota: Los documentos serán autentificados por la CSBP. Los originales serán devueltos al proveedor inmediatamente, quedando la copia autentificada en los archivos del proceso.

10. MULTAS: La **AGENCIA REGIONAL DE TARIJA DE LA CSBP** podrá aplicar multas por las siguientes causales:

podrá aplicar multas por la siguiente causal:

- a) Retraso en la entrega de Informes: Por día de retraso en la presentación de informes, se establece una multa del 0,3% (cero comas tres por ciento) debiendo efectuarse el cálculo en base al importe mensual cancelado.

11. SUPERVISION DE LA RECEPCION: La recepción del bien será supervisado por la comisión de recepción o la Unidad solicitante, los mismos deben verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

12. CRONOGRAMA DE PLAZOS:

PARA COMPARACION DE PROPUESTAS

Nº	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1	Envío de la solicitud de propuestas y Publicación de la convocatoria en la Página Web	03/12/2025	16:00 PM	PAGINA WEB: portal.csbp.com.bo CORREO ELECTRONICO: Potenciales Proveedores
2	Presentación de Ofertas.	Hasta: 08/12/2025	15:00	Presentación Electrónica: esmeralda.rios@csbp.com Presentación Física: Calle 15 de abril N° 432 - primer piso Unidad de Contabilidad
3	Apertura de Ofertas.	08/12/2025	15:30	Apertura Física: Calle 15 de abril N° 432 -primer piso Unidad de Contabilidad
4	Resultado Del Proceso	*15/12/2025		Emisión de la Orden de Servicio ó notificación al ó los proveedores adjudicados.

() Estas fechas son referenciales y podrán ser modificadas de acuerdo a la necesidad y situaciones que ameriten su modificación.*

13. PAGO: El pago por el servicio entregado se efectuará previa entrega de informe, nota fiscal ó documento equivalente y conformidad de la Unidad Solicitante.

Cualquier consulta, llamar al teléfono 66-45562 Interno 8113 compras o al celular 67639375 Lic. Esmalda Rios Leyton.

Tarija, 03 de diciembre de 2025



Lic. Esmalda Rios Leyton
AUXILIAR DE CONTABILIDAD
C.S.B.P.- Regional Tarija